

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN

TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187

FECHA: 10/02/2025 HORA: 07:00 AM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

11/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA



VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 49.89 VOLUMEN: .226535

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 93308

MEX14WE0303162

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211207613378

 $\overline{\text{MEX14}}_{\text{CEL: 0}}$

REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 PAZ01

DESTINATARIO: 32476064 AGUSTIN GARCIA MARQUEZ CARR. POZA RICA - CAZONES, 50

CEL: 0

PRIMAVERA, POZA RICA DE HIDALGO, 93308

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MEXICO, TEL: 527821873080

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTÍCULOS PERSONALES

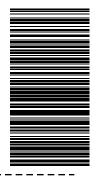
Tarifa T5

ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX336000187

Observaciones: ATN.AGUSTIN GARCIA MARQUEZ:3482-5000326

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Seguro:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO DEL S

agente pans on en nombre de cultaques persons que temps interés en este ENNO, todos los términos y condiciones de esta Carta de Porte y que al giunt, a leganda en nombre de cultaques persons que se especificam en interes en esta ENNO, todos los términos y condiciones de esta Carta de Porte y que agentem en esta ENNO de porte y que agentem en esta ENNO de porte y que agentem en esta ENNO de los portecidos por que agente as que agente as la particular que acual en la seje de materia particular que acual porte en la porte de porte en la particular que acual en la particular que acual

condiciones pastados en el presente documento, sin que esto represente poura recordo; a liquid a laba opisição, en contra de las mismos acuendos que la demos partados en la presente (Carta de Portee.

(URITAT. Ludesda por impliqua circultaristos, debetie mismi articulos principados coma la seja de matera parta, coma coma la coma de la memora parta coma de la memora parta circultaristos en la coma de la memora parta de la memora de la memora parta de la memora de la memora parta de la memora parta de la memora de la memora parta de la memora de la m

disposición del interesado en el lugar que le inficaremence, en ambos casos, a el ENVIC no es retirado a los CINCO dis posteriories que hubbers sós loyo desposición del DESTINATARIO correspondente, usete dinos autoritas para que lo trastalidemos a nuestras bodagas concentradoras para su adebido resiguando, lo cosal causarsa gastos diaméter en entre a la budaga concentradora y por via comissión del DESTINATARIO correspondente, usete ni en acusa de la caso de los Reseau a consentados. la carridad ceste enterá a su participado concentradora para que el costo de los Reseau a manadados, la carridad ceste enterá a su participado concentrados y por via media en entre a pasaga de la caso. SESTINAT SE INFO DE entre ceste como que durante su transportación respundado, la particida que en entre a pasaga de la caso. SESTINAT SE INFO DE entre ceste como que fuera de la carrida de la c

CTIVAL 5 uitseld desse que assumanto la responsabilidad hate por el VALOR DE (SEVIA). On aquelles casos que este aufriera alguna envisar por la companida de la managent de

Potes experience are condition differente en cuanto a cohemian o deducibiles, en cuyor casto, peresidente esta utima condición reportal. Dicho seguno a capacita la participa de la mercanica, daños por vicios pequios de la mercanica camba en considerado, mercanica a memor a camba de la mercanica camba en la mercanica de ENVIO. de just fermano de la seguno que usuta del aplaçue a travel de munera en justa en especia, la mercanica se entregua en la seguno que usuta del participa de servicio per la destino indicado, en los casos que no se concrete su entrega; tal como se serials en la cissusda Sta, la cobertura del seguno que usuta del participa en la mercanica se entregua el destino indicado, en los casos que no se concrete su entrega; tal como se serials en la cissusda Sta, la cobertura del seguno que usuta del participa del mercanica se entregua del como del servicio que nos contraido, por esta en condiciones de efectuarle su devolución, si used ocuerta con credito, se podiá cargar este costo criginal a su cuenta y se generala un nueva Carta de Porte para entalizar su devolución, significante su significante del servicio que nos contraido, para estar en condiciones de efectuarle su devolución, si used ocuerta con credito, se podiá cargar este costo criginal a su cuenta y se generala un nueva Carta de Porte para entalizar su devolución, si porte del mercanica del servicio que nos contraido, para estar en condiciones de efectuarle su devolución, si used ocuerta con credito, se podiá cargar esta costo criginal a su cuenta y segunda del servicio que nos contraido, para estar en

Inclination Laboration of the Company of the Compan

data NASSECUE. — I wind of del ENVO que used non declare, trainfordor de bienes nunvo, deberá corresponder a su vilar of Reposition, trainfordor de bienes usados, deberá corresponder a su viator comercial, en ambos casos de ser persona Fisica o Menia on actividad empresarial, no deberán incluir maligrenes de silidad el VI. Al valor del ENVO que decisse, puento que el esquin no lo ampana, de ser persona Fisica o Menia on actividad empresarial, no deberán incluir maligrenes de silidad el VI. Al valor del ENVO que decisse, puento que el esquin no lo ampana, de ser persona Fisica o Menia on actividad empresarial, no deberán incluir maligrenes de silidad el VI. Al valor del ENVO que decisse, puento que el esquin no lo ampana, de ser persona Fisica o Menia on actividad empresarial, no deberán incluir maligrenes de silidad el VI. Al valor del ENVO que decisse, puento que el esquin no lo ampana, de ser persona Fisica o Menia on actividad empresarial, no deberán incluir maligrenes de silidad el VI. Al valor del ENVO que decisse, puento que el esquin no lo ampana, de ser persona Fisica o Menia on actividad empresarial, no deberán incluir maligrenes de silidad el VI. Al valor del ENVO que decisse, puento que el esquin no lo ampana, de ser persona Fisica o Menia on actividad empresarial, no deberán incluir maligrenes de silidad el VI. Al valor del ENVO que decisse, puento que el esquin no la companio de la companio del la companio de la companio de

is nativisated empressarily, podar nature IVA correspondence devisació e de sub-EVIVIC.

ELECTRICA DE ENTRE DE

DECIMA CURRTY. For nuestra garte, no tenemos la facultad de abir sus ENVIOS para welficar su contendo an su presencia con la asistencia de un insector de sucretaria de comunicaciones, presencia con la asistencia de un insector de la secretaria de comunicaciones y temporaria comunicaciones, presencia con la asistencia de un insector de la secretaria de comunicaciones, y suspossor en or su cando dificho reconocimiento, siempre y cuando dicho reconocimiento, siempre y cuando dicho reconocimiento per accidente de un mostario de la descripción que comunicaciones y temporaria comunicaciones y temporaria comunicaciones y temporaria comunicación per su presencia con la asistencia de su presencia, se solicitara la sistencia de suspencio de comunicaciones y temporaria comunicación per su presencia con la asistencia de su presencia con la contra con la contra contra con la contra con la contra contra contra contra con la contra c

REMITINITY curs evertials are asserted exists are asserted exists. Cart of Price.

EXECUTION EXTENT A consistency of the control of the contr

databats, in a previa subtrizzación por escrito de nuestra sunte, nos desindarimenos de toda responsabilidad ante cualiquier eniginencia de pago.

ECICIOM SEPTIMA. S' usual acaptest adaptivar que estra capias de cartón, NO garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVIO, los ponemos a su consideración por si resuelve o decide adecuada for un escrito persona, la responsabilidad empacantos y assumir de igual forma, la responsabilidad que conlieva su utilización, ya que estas capias de cartón, NO garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVIO, los ponemos a su consideración por si resuelve o decide adecuada for un escrito por si resuelve o decide adecuada for un escrito persona, la cartícula de cartícula de

Costo addicional de manera formal y se le entregara un comprobante fiscal por si servico, sois así tendrá de deservico así efundad de deservicio así efundad de deservi

DECIMA NOVEM.- Pars el caso de interpretación y cumplimiento en el presente contrato. Liss partes se sometina la las competencias de la Procursadir del Faderal del Consumidor EN LA VIA ADMINISTRATIATA y en caso DE SUBSISTIR LA CONTROVERSIA a la competencia de la Tribunativa del Fuero Carnin de La Contractiva de la Consumidor En La Contractiva de la Contractiva de la Contractiva del Fuero Carnin de La Contractiva de la Contractiva de la Contractiva del Fuero Carnin de La Contractiva de la contractiva del Fuero Carnin de La Contractiva de la contractiva del Fuero Carnin de La Contractiva de la contractiva del Fuero Carnin de La Contractiva de la contractiva del Fuero Carnin de La Contractiva del Fuero Carnin de La Contractiva de la contractiva del Fuero Carnin de La Contractiva de la contractiva del Fuero Carnin de La Contractiva de La Contractiva de La Contractiva de La Contractiva del Fuero Carnin de La Contractiva del Fuero Carnin de La Contractiva de